ACTA No. 103
01- JULIO-2025

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día martes uno de julio de dos mil veinticinco, se reunieron las Magistradas y los Magistrados del H. Pleno, en modalidad virtual de conformidad al artículo 36 del Acuerdo General 14/2021 del Tribunal Superior Agrario, para la atención de acuerdos sobre juicios de amparo, procediendo al desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia

2. Consideración y comentarios en su caso, del acta jurisdiccional número 102 de 30 de junio de 2025.

3. Asuntos que se someten a la consideración del H. Pleno

Acuerdos sobre juicios de amparo

1. Lista de asistencia

El Licenciado Marco Antonio Olallo Lima, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, certifica la existencia de quórum en virtud de encontrarse integrado el H. Pleno por la Magistrada Presidenta Licenciada Claudia Dinorah Velázquez González, la Magistrada Numeraria Licenciada Maribel Concepción Méndez de Lara, los Magistrados Numerarios, Maestro Alberto Pérez Gasca, Doctor Guadalupe Espinoza Sauceda y la Magistrada Numeraria Maestra Larisa Ortiz Quintero; en consecuencia, se sesiona válidamente de acuerdo a lo preceptuado por los artículos 7 de la Ley Orgánica y 26 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de los Tribunales Agrarios.

2. Autorización de acta jurisdiccional

Al no existir comentarios en contra del acta jurisdiccional número 102 de 30 de junio de dos mil veinticinco, se autoriza en términos de los artículos 11, fracción II de la Ley Orgánica y 38 del Reglamento Interior, ambos ordenamientos de los Tribunales Agrarios.

3. Asuntos que se someten a la consideración del H. Pleno

Acuerdos sobre juicios de amparo

Presentación de demandas

El Secretario General de Acuerdos hace constar que la Magistrada Numeraria Maribel Concepción Méndez de Lara, se retira de la sesión plenaria en virtud de la excusa 24/2025, declarada fundada en sesión jurisdiccional de 30 de abril de 2025.

1. Recurso de Revisión 571/2024-56; Juicio Agrario 140/2014; C.A.D. 323/2025 segundo amparo (relacionado con el CAD 282/2025); Registro 20592; Municipio de Bahía de Banderas; Estado de Nayarit; nulidad de resoluciones emitidas por autoridades agrarias.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; la quejosa no solicita la suspensión del acto reclamado; por lo que no se surte en la especie el requisito previsto en la fracción I del artículo 128 de la ley de la materia, para realizar pronunciamiento al respecto.

El Secretario General de Acuerdos hace constar que la Magistrada Numeraria Maribel Concepción Méndez de Lara, se reincorpora a la sesión plenaria.

2. Recurso de Revisión 190/2025-03; Juicio Agrario 1300/2022; C.A.D. 322/2025; Registro 20591; Estado de Chiapas; restitución de tierras.

El proyecto se aprueba por unanimidad de votos; la quejosa solicita la suspensión del acto reclamado; la medida cautelar que se concede sin garantía para el efecto de que se mantengan las cosas en el estado que actualmente guardan, hasta en tanto la autoridad de amparo resuelva en definitiva, lo anterior, toda vez la sentencia impugnada confirma la resolución de primera instancia, la cual tiene efectos declarativos.

No habiendo otro asunto que tratar, la Magistrada Presidenta declara concluida la sesión, dando fe el Secretario General de Acuerdos.

Se autoriza la presente acta de conformidad con lo previsto en los artículos 11, fracción II, de la Ley Orgánica y 38 del Reglamento Interior, ambos de los Tribunales Agrarios, firman la Magistrada Presidenta y el Secretario General de Acuerdos, que da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. CLAUDIA DINORAH VELÁZQUEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

LIC. MARCO ANTONIO OLALLO LIMA